



Invertir en la población rural

Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

Primer período de sesiones
Roma, 16 y 17 de febrero de 2023

Posición de la Dirección con respecto a las observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA sobre el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11

Signatura: IFAD13/1/R.5/Add.2

Fecha: 17 de febrero de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medida: Se invita a la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA a examinar la posición de la Dirección con respecto a las observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA sobre el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11.

Preguntas técnicas:

Romina Cavatassi

Economista Principal

División de Investigación y Evaluación del Impacto

Correo electrónico: r.cavatassi@ifad.org

Aslihan Arslan

Economista Superior

División de Investigación y Evaluación del Impacto

Correo electrónico: a.arslan@ifad.org

Posición de la Dirección con respecto a las observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA sobre el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11

Observaciones sobre la metodología de la evaluación del impacto de la FIDA11	Respuesta de la Dirección
<p>1. La IOE solo examinó el informe de síntesis de la evaluación del impacto en el marco de la FIDA11. En el tiempo de que disponía no era viable examinar las evaluaciones del impacto individuales preparadas por la División de Investigación y Evaluación del Impacto (RIA). La Oficina también señala que, a julio de 2022, solo uno de los proyectos sometidos a evaluación del impacto se encontraba disponible para la validación independiente. Por este motivo, no fue posible analizar la diferencia entre las calificaciones de evaluación de los proyectos que tenían una evaluación del impacto y aquellos que no la tenían, como se hizo para la evaluación del impacto en el marco de la FIDA10.</p> <p>En comparación con la evaluación del impacto de la FIDA10, la evaluación del impacto de la FIDA11 presenta varias mejoras, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) se aumenta el tamaño de la muestra de proyectos evaluados (24 en lugar de 17, que fue el número de proyectos evaluados en el marco de la FIDA10, superando así la meta inicial de 17 establecida para la FIDA11); ii) el informe de síntesis de la evaluación del impacto de la FIDA11 presenta un análisis de la posibilidad de sesgos en la selección de los proyectos (véase el cuadro 1, página 14); iii) la presentación y el análisis del Informe de evaluación del impacto de la FIDA11 son más comedidos que en el caso de la FIDA10 y se plantean algunas salvedades (páginas 16 a 18). También se presentan comprobaciones de la solidez (páginas 19 a 21), y iv) el informe pone de relieve tanto los aspectos positivos (se superaron las metas relativas al incremento de los ingresos, las capacidades productivas y el acceso a los mercados) como los negativos (no se alcanzó la meta relativa a la mejora de la nutrición). <p>A raíz de lo señalado, el Informe de evaluación del impacto de la FIDA11 resulta más claro y más creíble en comparación con la FIDA10. La IOE valora el trabajo que llevó a cabo la Dirección para esta evaluación del impacto y es consciente de los desafíos y esfuerzos que conllevó en materia de metodología. Al mismo tiempo, desea plantear algunas salvedades que ayudarán a apreciar el empeño que requiere esta labor, así como las posibles limitaciones y salvedades relativas a los hallazgos.</p>	<p>Gracias por estas observaciones, que ponen de relieve los logros del Informe de evaluación del impacto de la FIDA11, a pesar de las difíciles situaciones en las que se ha ultimado un número sin precedentes de evaluaciones del impacto.</p> <p>En cuanto a las calificaciones procedentes de validaciones independientes, comprendemos que ello ha sido consecuencia de los retrasos relacionados con la COVID-19 e invitamos a la IOE a volver a ocuparse de estas validaciones independientes cuando lo crean oportuno.</p> <p>También invitamos a la IOE a examinar las comprobaciones de la sensibilidad indicadas en el anexo II, que sirven de base a nuestra conclusión de que los resultados del metaanálisis del Informe de evaluación del impacto de la FIDA11 son sólidos.</p>

Observaciones sobre la metodología de la evaluación del impacto de la FIDA11	Respuesta de la Dirección
<p>2. La IOE sugiere que el número de beneficiarios presentado en el documento se tome con cierto grado de cautela, tanto en el caso del total estimado en el marco de la FIDA11 (112 millones) como en el número estimado de beneficiarios que experimentaron mejoras (páginas 6 a 8). Los datos sobre el alcance de los proyectos se basan, en última instancia, en los informes de seguimiento y evaluación (SyE) de los proyectos. La experiencia de la IOE indica que esos datos no son totalmente fiables debido a que i) un mismo beneficiario se cuenta más de una vez (p. ej., cuando un beneficiario recibe apoyo en capacitación agrícola, crédito e insumos agrícolas gratuitos, en las estadísticas del proyecto puede aparecer como tres beneficiarios), y ii) los informes de SyE de los proyectos a menudo confunden entre beneficiarios directos e indirectos, además de que el número de estos últimos generalmente se estima a partir de supuestos generosos.</p>	<p>Como observa correctamente la IOE, el número de beneficiarios que han alcanzado el umbral fijado en el Marco de Gestión de los Resultados (MGR) en materia de ingresos, producción, acceso a los mercados, resiliencia y nutrición se basa en sistemas de SyE de los proyectos cuya calidad es ciertamente heterogénea.</p> <p>Reconociendo la heterogeneidad de los detalles y la calidad del SyE de los proyectos, también conviene observar que se trata de las cifras que emplea el FIDA, así como otras instituciones financieras internacionales, en relación con el alcance general de los proyectos y la presentación de informes conexa. Para manejar en la medida de lo posible estimaciones prudentes, es útil observar que en el Informe de evaluación del impacto los beneficiarios "directos" se utilizan en la previsión, en lugar de los beneficiarios "indirectos" incluidos en los supuestos generosos señalados. La metodología debe basarse en las cifras notificadas, y las cifras de los beneficiarios utilizadas constituyen la mejor opción disponible conforme a la arquitectura del sistema de SyE del FIDA.</p> <p>Sin embargo, consideramos que reviste importancia para que mejore la calidad de los marcos de muestreo y el registro de beneficiarios en las inversiones del FIDA, lo cual, a su vez, guarda relación con los presupuestos para el diseño de proyectos y los presupuestos para seguimiento y medición, que corresponden a la División de Políticas y Resultados Operacionales (OPR) y la RIA, respectivamente, y van en disminución. Por último, también es importante capacitar periódicamente al personal de SyE de las unidades de gestión de los proyectos. Ello también tiene consecuencias para los presupuestos generales del FIDA. En este contexto, pensamos también que es esencial contar con mejores sistemas de seguimiento y medición al comienzo y en la fase <i>ex ante</i>, en lugar de al final.</p>
<p>3. Los criterios de toma de muestras para la evaluación del impacto incluyeron elementos tales como "la participación del Gobierno y del FIDA" y "conflictos locales o nacionales" (nota a pie de página 5). Desde un punto de vista práctico, estas son preocupaciones razonables, pero también plantean el riesgo de que las situaciones donde se dan resultados insuficientes no queden adecuadamente representadas. La evaluación del impacto de la FIDA11 incluyó la realización de pruebas <i>ex ante</i> para detectar la posibilidad de un sesgo en la toma de muestras (cuadro 1, página 14). Esta es una medida importante, pero también requiere cierta cautela. Las pruebas de las diferencias se realizan sobre indicadores relativos a progresos en la ejecución de los proyectos, capital humano o social, empoderamiento, medio ambiente y recursos naturales, y datos financieros. Estos últimos se toman de las bases de datos del FIDA y, si bien las pruebas no detectan diferencias significativas desde el punto de vista estadístico, se</p>	<p>Gracias por estas observaciones. La RIA desea aclarar algunos aspectos.</p> <p>Ante todo, por lo que se refiere a los conflictos, merece la pena señalar que el nivel de conflictos tomado como criterio de exclusión se refiere a guerras e impedimentos reales a la recopilación de datos que amenazan la vida. Por ejemplo, la realización de evaluaciones del impacto de proyectos que presuntamente se iban a cerrar en Siria y el Afganistán no se consideró viable, pues supondría la posibilidad de que el personal del FIDA sufriera daños, algo indefendible.</p> <p>En segundo lugar, en cuanto a la aceptación por los países o la participación del FIDA, importa aclarar que este criterio figura en el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo como criterio de selección aprobado por la Junta. Se incluyó como</p>

Observaciones sobre la metodología de la evaluación del impacto de la FIDA11	Respuesta de la Dirección
<p>trata de diferencias importantes que pueden indicar que, de hecho, financian diferentes tipos de inversión.</p>	<p>criterio principalmente porque, como ocurre en todas las operaciones del FIDA, siempre se exige la aprobación gubernamental. Es importante que la toma de muestras acceda a datos secundarios y de seguimiento, lo cual comporta la aceptación y la participación de los Gobiernos. También es importante observar que, en la práctica, esta variable no ha estorbado la toma de muestras para las evaluaciones del impacto, pues el FIDA no ha encontrado ese obstáculo.</p> <p>En respuesta a la última observación, en el sentido de que los criterios para la toma de muestras no deben tener consecuencias en general para los resultados finales notificados, esto se garantiza por el hecho de que los equipos de evaluación del impacto comparan la distribución y los atributos generales de la muestra (valores de la muestra) con la población total (valores verdaderos). La comparación indica que, en general, no existen sesgos en la selección <i>ex ante</i>. Asimismo, como se señala también en el Informe de evaluación del impacto (anexo xx), para comprobar otro nivel de solidez en vista de la diferencia en los valores medios de algunas características de los proyectos (que no son significativas desde el punto de vista estadístico), se aplicó un procedimiento de Heckman que corroboró que no se observaban sesgos en la selección y que, de hecho, toda "corrección" forzada habría comportado un sesgo (véase el párrafo 4 del anexo I). La combinación de estos pasos disipa las preocupaciones sobre posibles sesgos.</p>
<p>4. Los indicadores no financieros se generan mediante las misiones de supervisión, sobre la base de los sistemas de SyE de los proyectos. En el FIDA, las autoevaluaciones y las evaluaciones independientes presentan hallazgos comunes con respecto a la insuficiente fiabilidad de los sistemas de SyE, lo cual debe tenerse en cuenta. Sería útil volver a controlar la evolución de estos indicadores a lo largo del ciclo de vida de los proyectos e informar todo cambio o anomalía observado. En relación con la selección de los proyectos, tampoco resulta claro si el análisis contempla las diferentes duraciones de los proyectos. Estos pueden pertenecer a generaciones muy diferentes o formar parte de una iniciativa consistente en varias etapas, lo cual dificulta la realización de comparaciones.</p>	<p>Normalmente se notifica a los proyectos que han sido seleccionados para formar parte de la muestra con fines de evaluación del impacto en su último año de ejecución (a veces, cuando el proyecto ya está cerrado), con lo que cabe descartar mejoras endógenas en la calidad del sistema de SyE que se reflejen en las calificaciones. El único impacto posible de haber sido seleccionado para formar parte de la muestra con fines de evaluación del impacto se observa en la diferencia en las pruebas t de la calificación en materia de "resultados de los sistemas de SyE", que se debe al hecho de que la calidad de los informes finales de proyecto mejora cuando se usan datos de evaluaciones del impacto. Ello no refleja los cambios en los resultados durante el proyecto.</p> <p>La otra observación referente a la fiabilidad insuficiente del SyE se trata en relación con la observación 2.</p> <p>Por lo que se refiere a la duración del proyecto, esta no es uno de los criterios para la toma de muestras en relación con las evaluaciones del impacto. En el caso de la evaluación del impacto de la FIDA11, la</p>

Observaciones sobre la metodología de la evaluación del impacto de la FIDA11	Respuesta de la Dirección
	<p>duración media de los proyectos que conforman la muestra es de 8,4 años y la de los 74 proyectos restantes correspondientes a ese ámbito es de 7,6 años, diferencia del 5 % que no es significativa desde el punto de vista estadístico. Ello supone que las diferencias en la duración de los proyectos no tienen un impacto apreciable en los resultados notificados.</p>
<p>5. Otro aspecto vinculado a las comparaciones es si se detectó alguna diferencia en el contexto de los proyectos en los ámbitos local y del país antes de que se pusieran en marcha. Los efectos sobre los principales indicadores se estimaron utilizando datos a nivel de los hogares puestos en común, que incluyen los efectos fijos por país y proyecto. Dado que hay solamente un proyecto por país, el efecto fijo por país es el mismo que el efecto fijo por proyecto. Sería de utilidad aclarar cómo se interpreta esto.</p>	<p>Los efectos notificados en relación con los indicadores principales se estimaron mediante un metaanálisis. Merece la pena señalar que dentro de cada evaluación del impacto se tienen en cuenta características locales específicas para garantizar una comparabilidad adecuada entre los beneficiarios de los proyectos y los correspondientes escenarios contrafactuales.</p> <p>Los efectos fijos mencionados en el informe se refieren al análisis en común llevado a cabo para corroborar las principales conclusiones y tienen en cuenta toda variación no observada que pueda derivarse de contextos políticos, institucionales o sociales de ámbito nacional o local. Es correcta la observación en el sentido de que estos efectos fijos darían cuenta conjuntamente de todos esos factores por proyecto y por país, sin que pueda separarse entre características no observadas por país y características de ese tipo por proyecto, en vista de que en los datos puestos en común hay un solo proyecto por cada país. Sin embargo, ello no tiene consecuencias para los resultados de los proyectos ni para su interpretación.</p>
<p>6. Metaanálisis de diversas intervenciones. Al igual que se hizo en el pasado, el resumen de la evaluación del impacto de la FIDA11 se basa en técnicas de metaanálisis. En la bibliografía se indica que un elemento que aporta credibilidad al metaanálisis es el hecho de que los estudios seleccionados cubran los experimentos que tengan objetivos más o menos comparables, y que sean de carácter y escala de medición similares (un ejemplo podría ser el metaanálisis de las evaluaciones de programas de transferencia de efectivo condicionadas orientadas a promover la nutrición y la salud). Por el contrario, los 24 proyectos incluidos en la evaluación del impacto de la FIDA11 tienen objetivos y componentes diversos. Así pues, es preciso tener precaución a la hora de interpretar la agregación de los efectos a nivel de los proyectos.</p>	<p>Todos los proyectos del FIDA tienen por objeto mejorar los indicadores del MGR registrados por las evaluaciones del impacto y el metaanálisis. En consecuencia, todos los proyectos ejecutados por el FIDA obedecen a una filosofía y un mandato comunes puestos en práctica por medio de una teoría del cambio específica que puede cumplir los objetivos de desarrollo generales de la mejor manera posible. Los indicadores específicos dentro de cada proyecto difieren en función de cada teoría del cambio (como producción de cultivos frente a producción ganadera), a lo cual se debe la contribución de cada proyecto al mandato general y a los logros del nivel II del MGR. En lo que respecta al metaanálisis, mientras las razones de probabilidades se representen de manera que indiquen mejoras en cada indicador que apunta hacia la misma dirección del cambio, los resultados del metaanálisis son válidos. A la luz precisamente de este fin, los indicadores del nivel II del MGR utilizados en el metaanálisis se perfeccionan sobre la base de la teoría del cambio de cada proyecto. Además, en resúmenes, informes e infografías sobre</p>

Observaciones sobre la metodología de la evaluación del impacto de la FIDA11	Respuesta de la Dirección
	las evaluaciones del impacto se comunican resultados específicos procedentes de la lógica y la teoría del cambio del proyecto.
<p>7. En síntesis, la evaluación del impacto de la FIDA11 se basó en la experiencia pasada y, en general, aplicó técnicas de metaanálisis de forma sensata. No obstante, existen desafíos en materia de validez dada la naturaleza de los proyectos financiados por el FIDA y la diversidad de las intervenciones que ha apoyado cada proyecto, lo que requiere una interpretación prudente. También es preciso cierto grado de precaución antes de inferir que los cambios observados pueden atribuirse solamente a la acción de los proyectos financiados por el FIDA.</p>	<p>Los impactos presentados en el Informe de evaluación del impacto de la FIDA11 son promedios, por lo que no pueden dar cuenta de la heterogeneidad de los tipos de proyectos, pero gracias al metaanálisis también podemos saber las distribuciones de estos efectos, así como su variación general. A ello se debe que esta labor permita a la institución obtener recomendaciones importantes en materia de diseño, ejecución y resultados generales que no son posibles con análisis de los proyectos individuales.</p> <p>También conviene tener en cuenta que el Informe de evaluación del impacto no pretende determinar los efectos de las intervenciones individuales del FIDA por categorías distintas. Para poder informar de los impactos por categorías distintas se necesitaría una muestra de evaluaciones del impacto mucho más grande de la que se estratifica por cada categoría. Así se menciona en el informe (véase el párrafo 13 del anexo I).</p> <p>En lo que respecta a la atribuibilidad de los impactos, se garantiza mediante la selección de las muestras y el uso de rigurosos diseños cuasiexperimentales descritos en el informe. Siempre se tiene en cuenta la posible contaminación por otros proyectos e intervenciones dentro de cada evaluación del impacto.</p>
<p>8. Sería beneficioso contextualizar la interpretación de los hallazgos. Por ejemplo, con referencia al hallazgo de que los ingresos de los beneficiarios son, en promedio, un 23 % más altos de lo que hubieran sido de no haber existido las inversiones del Fondo (párrafo 10, página 5), sería de utilidad especificar si es en términos nominales o reales y si se refiere a una estimación en un punto determinado o en todo el ciclo de un proyecto. Asimismo, la importancia práctica de un determinado cambio de porcentaje dependerá de las condiciones iniciales (si el punto inicial es bajo, puede ser marginal en términos absolutos). A modo de ejemplo, la evaluación del impacto del Programa de Dotación de Medios de Subsistencia Sostenibles a las Comunidades Costeras de Tamil Nadu (India) en la Etapa Posterior al Tsunami realizada por la RIA determinó que los ingresos brutos por la venta de pescado fueron un 43 % superiores para los hogares beneficiarios. La IOE llevó a cabo una evaluación de los resultados de este proyecto que determinó que ese resultado era notable en términos relativos, pero que, de hecho, los ingresos adicionales (equivalentes a USD 68 al año) apenas entrañaban diferencia en el poder adquisitivo, tal como lo explicaron las mujeres beneficiarias durante las entrevistas sobre el terreno.</p>	<p>Las mejoras porcentuales notificadas se expresan en términos reales en la medida en que se compara a los beneficiarios con el escenario contrafactual. No se refieren a cambios a lo largo del tiempo que exigirían descuentos en concepto de inflación y depreciación. Todos los valores se expresan en los mismos términos e indican la diferencia entre lo que tienen los beneficiarios y lo que habrían tenido si no se hubieran beneficiado del proyecto.</p> <p>El impacto medio del 23 % se ha contextualizado utilizando el producto interno bruto (PIB) per cápita de los 96 países del ámbito de la evaluación del impacto de la FIDA11, y se ha determinado que ello supone un aumento de USD 225 en el ingreso anual por persona (véase el párrafo 10 del informe). A la luz del umbral de pobreza internacional fijado en USD 1,95 diarios por persona, el impacto medio calculado no es insignificante para los beneficiarios objetivo de la FIDA11, que por término medio tienen el 30 % del PIB nacional por persona en vista de los criterios de focalización del FIDA y las desigualdades en la distribución de los ingresos.</p>

Observaciones sobre la metodología de la evaluación del impacto de la FIDA11	Respuesta de la Dirección
<p>9. Además, considerando la pandemia de COVID-19 y la posterior crisis económica mundial, sería de utilidad determinar en qué medida el aumento del 23 % refleja un incremento neto de los ingresos para los hogares que reciben apoyo del FIDA o una reducción de los ingresos de los hogares que no lo reciben o, probablemente, ambas cosas.</p>	<p>En cada evaluación del impacto que ha reunido datos sobre los hogares desde marzo de 2020 figuraban preguntas sobre el impacto de la COVID-19 en los ingresos de los hogares, los precios de los productos y los insumos y otros aspectos relacionados con los medios de vida. Además, al seleccionar las muestras para cada evaluación del impacto se tuvieron en cuenta múltiples indicadores para garantizar la comparabilidad de los beneficiarios con las zonas de control en relación con múltiples variables que era razonable considerar determinantes de la exposición a la COVID-19 (densidad de población, distancia a carreteras y ciudades, sector de generación de ingresos, etc.). Estas variables se han utilizado en análisis estadísticos para determinar que la exposición a la COVID-19 y los efectos de esta no presentaban variaciones entre los beneficiarios y el grupo de control. En un par de casos en que se observaron diferencias considerables entre ambos grupos, se creó un índice compuesto de exposición a la COVID-19 que se incluyó en los análisis del impacto para controlar el impacto diferenciado. (De hecho, esto es para algunos indicios de la conveniencia de realizar este tipo de análisis). En consecuencia, este posible efecto de la pandemia en la agregación de los hallazgos se ha abordado en la medida de lo posible en un marco de evaluaciones cuasiexperimentales del impacto <i>ex post</i>.</p>
<p>10. La definición de impacto adoptada en la evaluación refleja varias dimensiones del impacto utilizadas en el FIDA (con referencia, por ejemplo, al Manual de Evaluación del FIDA de 2015 o 2022), pero no todas ellas. Cabe destacar que no incluye el impacto en las instituciones y las políticas, que es difícil de medir mediante encuestas pero que es importante para el desarrollo rural. Cuando las instituciones y las políticas locales o nacionales son más favorables a las personas pobres, contribuyen a la ampliación de escala del impacto de los proyectos y la sostenibilidad de los beneficios.</p>	<p>La RIA coincide enteramente en cuanto a la importancia y el papel de las instituciones y políticas locales y nacionales a efectos de ampliar la escala de los impactos y fortalecer el desarrollo y la sostenibilidad de los beneficios. Sin embargo, la medición rigurosa de estos aspectos escapa al alcance del programa de trabajo en materia de evaluación del impacto. Los informes institucionales de evaluación del impacto del FIDA deben referirse a los indicadores del nivel II del MGR. En el Informe de evaluación del impacto de la FIDA11 se han presentado indicadores sobre el empoderamiento de las mujeres para conocer los avances realizados en el cumplimiento de los compromisos relativos a este tema transversal. En ese tipo de informe no pueden presentarse las perspectivas institucionales y normativas mediante las metodologías establecidas. El importante papel que cumplen las políticas e instituciones en la obtención de impacto puede determinarse encargando otro tipo de estudios. La validez del Informe de evaluación del impacto no gira en torno a este aspecto importante.</p>
<p>11. Una perspectiva más amplia: combinar la evaluación del impacto con el examen de otros criterios de evaluación. La práctica usual en el campo de la evaluación del desarrollo en el ámbito internacional consiste en adoptar múltiples criterios de evaluación a fin de abarcar distintos aspectos del desarrollo (Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, 2021). El impacto de un proyecto</p>	<p>Los puntos son muy pertinentes. También importa observar que, en muchos casos, la comunicación de la sostenibilidad de los proyectos corresponde a los propios proyectos. Los informes de evaluación del impacto del FIDA no dan cuenta de la sostenibilidad a la luz de los compromisos asumidos conforme al MGR del FIDA. La presentación de información sobre la sostenibilidad es un aspecto de gran importancia</p>

Observaciones sobre la metodología de la evaluación del impacto de la FIDA11	Respuesta de la Dirección
<p>comportará cambios limitados si no es sostenible. El Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) de 2022 contempla este aspecto al computar la proporción de proyectos calificados como moderadamente satisfactorios, como mínimo, con respecto al impacto en la pobreza rural, primero por sí solo y luego en combinación con otros criterios seleccionados (sostenibilidad, ampliación de escala y eficiencia). El 81 % de los proyectos culminados entre 2011 y 2020 fueron calificados por la IOE como moderadamente satisfactorios, como mínimo, en relación con el impacto. No obstante, el 60 % se calificaron como moderadamente satisfactorios, como mínimo, en relación con el impacto y la sostenibilidad (es decir, que el 21 % de los proyectos recibieron esta calificación con respecto al impacto pero merecieron una calificación de moderadamente insatisfactorios, o inferior, en cuanto a la sostenibilidad). El punto clave es que, desde la perspectiva del desarrollo, si bien el impacto es un criterio central, resulta igualmente importante contextualizarlo y examinarlo en conjunción con otros criterios, para calificar mejor los hallazgos.</p>	<p>que exigiría compromisos, inversiones y análisis de otro tipo que la RIA respalda plenamente, si bien van más allá del alcance del programa de trabajo y el compromiso en materia de evaluación del impacto.</p>